ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIPACE S.A.

En la ciudad de Quito, a cinco de marzo del año dos mil veinte, siendo las catorce horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida de los Shyris E9-38 y Bélgica, Edificio Shyris Century de esta ciudad de Quito, se instala en sesión el Ingeniero Carlos Eduardo Román Lazo, Doctora Fanny Carmita Román Lazo, Licenciada Lorena Iveth Román Chiriboga y Doctor Marcelo Fernando Maldonado Vásconez, todos por sus propios y personales derechos, con el objeto de constituirse en Junta General de Accionistas, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, Doctor Marcelo Fernando Maldonado Vásconez y actúa en calidad de secretaria la Gerente General, Licenciada Lorena Iveth Román Chiriboga.

El Presidente dispone que secretaría forme la lista de los asistentes, la cual es como sigue:

ACCIONISTA	**N. ACCIONES**
Carlos Eduardo Román Lazo	4.950
Fanny Carmita Román Lazo	50
TOTAL	**5.000**

Presente la totalidad del capital pagado, el presidente de la junta propone que se constituyan en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2019.

2. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.

3. Conocer y resolver acerca de los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

4. Designación de comisario principal para el ejercicio 2020.

5. Destino de las utilidades

En conocimiento de la agenda, la Junta General, por unanimidad, adopta las siguientes resoluciones:

1.- Aprobar el informe presentado a la Junta por el Gerente General de la compañía.

2.- Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía.

3.- Aprobar, por unanimidad, tanto los balances, como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico conocido y aprobado los informes presentados por el Gerente General y Comisario.

4.- Designar como Comisario para el ejercicio económico del año 2020, al Ingeniero Rodrigo Aguiar.

5. En lo referente al destino de las utilidades, la Junta resuelve por unanimidad que se reparta a los accionistas la totalidad de las utilidades del ejercicio anterior, siempre y cuando el flujo de efectivo lo permita.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura de la misma la cual es aprobada por unanimidad. La sesión termina a las quince horas. Para constancia, firman los asistentes.

DR. MARCELO F. MALDONADO V.
Presidente

LCDA. LORENA I. ROMÁN CH.
Gerente General

DRA. FANNY C. ROMÁN L.
Accionista

ING. CARLOS E. ROMÁN L.
Accionista

Scanned with CamScanner